



SESION

DEL DIA 12 DE OCTUBRE DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion secreta del día anterior; del estado de las fuerzas sutiles, del 10, y del parte del general del cuarto ejército, del 11.

Las Córtes quedaron enteradas de la contestacion del Consejo de Regencia al oficio de los Secretarios de las Córtes, fecho en 9 de este mes, en el que se le comunicaban las noticias que habian llegado á las mismas, sobre las enfermedades epidémicas que se notaban en la Gran Canaria, y dando parte de haber tambien llegado á noticia de S. A., y que habia tomado las providencias correspondientes para preservar estos puntos del contagio.

Tambien quedaron enteradas las Córtes de que Su Alteza, está en proveer al quinto ejército de víveres, segun el resultado que tengan las contratas que por el Ministerio de Hacienda se están entablando.

Se dió cuenta del estado de los caudales de la Tesorería general en la semana desde el 1.º hasta el 5 del corriente, remitido por el Ministerio de Hacienda; y se mandó pasar á la comision de este ramo.

Asimismo se dió cuenta de un oficio del Ministro de Hacienda, incluyendo el estado de la inversion de los 10 millones de reales negociados con el Gobierno inglés, en cambio de letras sobre Lima; y se acordó que se lea en público en la sesion de mañana.

Se dió cuenta de una representacion de la Junta de Valencia, sobre las dificultades que se la ofrecian en la ejecucion del cobro de la contribucion extraordinaria de guerra, y reglamento que la parecia hacer; y se acordó «que pase al Consejo de Regencia, para que disponga lo más conveniente.»

Se mandó pasar á la comision de Arreglo de provincias otra representacion de la misma Junta, fecha en 8 de Setiembre, sobre varios incidentes con el general D. Carlos O'Donnell, y renuncia ó dimision que

hace esta; oficios al general Blake, y respuesta de éste á la Junta; á fin de que en tiempo y ocasion oportuna, informe lo que la parezca.

Se mandó pasar al Consejo de Regencia una representacion de D. Manuel Rodriguez Cabriada, encargado por la Junta superior é intendente de Valencia para la compra de granos, sobre las calamidades que afligen á los pueblos de Cuenca, para que disponga lo conveniente.

Se dió cuenta del dictámen de la comision de Hacienda sobre la proposicion del Sr. Maniau, y antecedentes que se habian mandado agregar á peticion del Sr. La-Serna; y todo se mandó pasar á la comision nombrada para corregir los abusos que se notasen en la administracion del ejército de estos puntos de Cádiz y la Isla.

Se mandó pasar al Consejo de Regencia, con recomendacion, una exposicion del comandante general de Cuenca y la representacion de la Junta de aquella provincia, con los documentos que acompaña sobre la necesidad de hacer almacenes de víveres en dicha provincia, y de tropas para auxiliar la extraccion de granos de la misma, y proteccion de los pueblos contra las débiles fuerzas del enemigo.

Se dió cuenta de una representacion de D. Julian Antonio Patiño, vecino de Tarazona, sobre la necesidad de usar de las fincas y alhajas de los regulares, para que no sean devoradas por el enemigo, y convertidas en armas contra la Pátria, y se acordó «que se dé cuenta de dicha representacion cuando se dé del informe de la comision de Justicia, sobre una consulta de la Junta de confiscos acerca del mismo asunto.

Y se levantó la sesion. = Bernardo, Obispo de Mallorca, Presidente. = Antonio Oliveros, Diputado Secretario. = José de Zea, Diputado Secretario.

SESION

DE LA NOCHE DEL MISMO DIA.

Principió por la lectura de la sesion de la mañana de este dia, y del estado de las fuerzas sutiles, del 11.

Se leyó un oficio del jefe del Estado Mayor general, acompañando el parte que da el general Blake del asalto que habian dado los enemigos al castilio de Murviadro, y de haber sido rechazados constantemente en todos los puntos, y de las operaciones de los mariscales de campo O'Donnell y Obispo; y se acordó que se lea en público.

Tambien se leyeron los partes impresos de los dias 28 de Setiembre, 2 y 4 de Octubre, sobre los sucesos militares del mismo reino de Valencia.

Enseguida se leyó una representacion del consula-

do de esta ciudad sobre el comercio libre de la América; y preguntado, despues de una larga discusion, si se accederia á la solicitud del consulado, á saber, si se oiria á una diputacion nombrada por el mismo consulado, para que haga las reflexiones que la parezcan sobre las bases del comercio libre, se votó que sí.

Tambien se propuso que por esta causa no se suspenderia tratar del comercio extranjero. Y preguntado si la audiencia del consulado seria dentro de seis dias, y por la última comision de comercio, no se votó.

Levantóse la sesion. =Bernardo, Obispo de Mallorca, Presidente. =Antonio Oliveros, Diputado Secretario. =José de Zea, Diputado Secretario